

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, martes veintinueve de septiembre de dos mil veinte.

Rad. 2020– 00054– 00

Por Secretaría remítanse los oficios vía correo electrónico, así como copia del auto que libró mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez